

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

27248 *MONTAJES CAMBEL EUROPA, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
MONTAGES CAMBEL, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial.

Se hace público, que ambas Sociedades en sus respectivas Juntas Generales Ordinaria de Accionistas, celebradas con fecha 1 de marzo de 2010, aprobaron por unanimidad la Escisión parcial mediante la entrega parcial del patrimonio destinado a las actividades frutales, de la Mercantil "Montajes Cambel Europa, S.A.", en "Montages Cambel, S.A.", quién recibirá a título particular todos los derechos integrantes en el patrimonio escindidos, en los términos y condiciones del proyecto de Escisión Parcial, por asunción de deudas, suscrito por los Administradores de ambas Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en al Escisión Parcial, a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión (artículo 43 Ley 3/2009). Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la Escisión Parcial en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la Escisión Parcial.

Cádiz, 20 de agosto de 2010.- José María Camacho García y Joaquín Beltrán Padilla, Administradores Mancomunados.

ID: A100064624-1